

## SUMARIO

### La prueba ilícita en el proceso penal

<b>ARTÍCULOS DEL ESPECIAL</b>	Apuntes sobre la prueba ilícita en el Código Procesal Penal de 2004. ¿Es absoluta la regla de exclusión en el nuevo modelo procesal peruano? <i>Hamilton Castro Trigoso</i>	<b>13</b>
	La garantía procesal de exclusión de la prueba ilícitamente obtenida en el proceso penal peruano: Fundamento constitucional, doctrina jurisprudencial y posibles excepciones <i>Daniel Armando Pisfil Flores</i>	<b>22</b>
	Bases para entender a la prueba prohibida como nulidad procesal <i>Juan Humberto Sánchez Córdova</i>	<b>51</b>
	La prueba ilícita: ¿En qué momento debe ser excluida del proceso penal? <i>Elky Alexander Villegas Paiva</i>	<b>72</b>

### DERECHO PENAL

#### PARTE GENERAL

<b>ANÁLISIS</b>	La participación en los delitos de infracción de deber: ¿Impunidad del extraneus? <i>Elmer Marca Romero</i>	<b>85</b>
	Intervención en el delito: La reformulación del principio de accesoriedad en la moderna teoría del sistema de injusto único de participación <i>Carlos Daniel Meza Fernández</i>	<b>107</b>
<b>CONSULTAS</b>	Agraviado que recibió una reparación civil en el proceso penal puede excepcionalmente obtener una indemnización en la vía civil	<b>124</b>
<b>JURISPRUDENCIA SUMILLADA</b>	Conductas neutrales: Realizar un rol común de ciudadano no constituye participación en el delito de falsedad documental	<b>126</b>
	Precisiones en torno a la reparación civil ex delicto del daño ocasionado por un subordinado	<b>130</b>

### DERECHO PENAL.

#### PARTE ESPECIAL: Delitos comunes

<b>ANÁLISIS</b>	El nuevo delito de financiamiento de terrorismo en el Perú <i>Marcial Eloy Páucar Chappa</i>	<b>135</b>
	El delito de atentado contra las condiciones de seguridad e higiene industriales <i>Alonso R. Peña Cabrera Freyre</i>	<b>151</b>
<b>CONSULTAS</b>	Diferencia entre el delito de lesiones seguidas de muerte y el concurso de los delitos de lesiones y homicidio culposo	<b>164</b>
<b>JURISPRUDENCIA SUMILLADA</b>	Desvinculación de asesinato a homicidio simple: No concurren las agravantes de ferocidad, alevosía ni gran crueldad	<b>166</b>
	La acreditación del propósito criminal en la tentativa debe efectuarse a través de la prueba indiciaria	<b>169</b>

**DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL:****Delitos económicos y contra la Administración Pública**

<b>ANÁLISIS</b>	La concertación crediticia como delito financiero en el Código Penal peruano <i>Jorge A. Pérez López</i>	<b>179</b>
	El nuevo delito de colusión defraudatoria en el Código Penal <i>Jorge B. Hugo Álvarez / Betty Huarcaya Ramos</i>	<b>189</b>
<b>CONSULTAS</b>	“Oficiales de cumplimiento” no deben ser convocados para declarar en un proceso por delito de lavado de activos	<b>209</b>
<b>JURISPRUDENCIA SUMILLADA</b>	Complicidad en el delito de colusión desleal: ¿Es necesario que el agente participe en el acuerdo colusorio?	<b>211</b>
	Incorre en malversación de fondos el alcalde que da un destino diferente a las retenciones de aportes previsionales de los trabajadores municipales	<b>214</b>

**DERECHO PROCESAL PENAL. PROCEDIMIENTO PENAL**

<b>ANÁLISIS</b>	El ámbito de actuación del juez supremo dirimente. Una propuesta de interpretación constitucionalmente conforme de artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Judicial <i>Benji Espinoza Ramos</i>	<b>223</b>
<b>JURISPRUDENCIA COMENTADA</b>	Los acuerdos plenarios de la Corte Suprema y su vinculación (ideológica) como doctrina y no como jurisprudencia <i>Giampoi Taboada Pilco</i>	<b>235</b>
<b>CONSULTAS</b>	Aplicación supletoria del Código Procesal Civil al proceso penal para solicitar la abstención por decoro del juez	<b>241</b>
<b>JURISPRUDENCIA SUMILLADA</b>	Interpretación de los indicios técnicos debe realizarse sobre la base de los resultados de las pericias especializadas	<b>243</b>
	Importación de la adecuada notificación de los agraviados para que rindan su declaración preventiva	<b>253</b>

**DERECHO PROCESAL PENAL. NUEVO PROCESO PENAL**

<b>ANÁLISIS</b>	Notificación de resoluciones y competencias del Ministerio Público para la concurrencia de agraviados o testigos al juzgamiento <i>V. Raúl Reyes Alvarado</i>	<b>257</b>
	Las funciones del Ministerio Público en el nuevo sistema procesal penal <i>Carlos Alberto Juárez Muñoz</i>	<b>264</b>
<b>CONSULTAS</b>	Alcances del derecho de la víctima a ser oída en el proceso penal previsto en el CPP de 2004	<b>280</b>
<b>JURISPRUDENCIA SUMILLADA</b>	Plazo irrazonable: Prórroga del plazo de la investigación preparatoria por ocho días no permite que las partes realicen observaciones al informe pericial	<b>282</b>
	¿Plazo para “formalizar” el recurso de apelación de un auto interlocutorio es de tres días?	<b>286</b>

Corte Suprema confunde casación “para el desarrollo de la doctrina jurisprudencial” con casación “por apartamiento de la doctrina jurisprudencial?”	<b>289</b>
---	------------

## DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL

<b>ANÁLISIS</b>	El bien jurídico tutelado en el delito de tortura <i>Jorge Luis Díaz Cabello</i>	<b>295</b>
<b>JURISPRUDENCIA SUMILLADA</b>	Es legítima la nueva sentencia pese a que prescindió de un medio de prueba cuya no actuación motivó una nulidad anterior	<b>313</b>
	TC reitera que el “proceso ordinario” al que hace referencia el artículo 137 del CPP de 1991 es en realidad el “proceso sumario”	<b>318</b>

## DOCTRINA PENAL

La protección penal de los recursos forestales <i>Luis Miguel Reyna Alfaro</i>	<b>325</b>
Acerca de la Justificación o no de la inclusión del abogado como sujeto obligado a colaborar en la prevención de lavado de activos y el riesgo de imputación <i>Ana Cecilia Hurtado Huaila</i>	<b>334</b>
La nueva administración desleal como delito contra el patrimonio <i>Manuel Jaén Vallejo</i>	<b>350</b>

## ENTREVISTA

Entrevista a Juan Carlos Carbonell Mateu	<b>353</b>
--	------------

## SÍNTESIS

### LEGISLATIVA

### PENAL

Cuadro de modificaciones y derogaciones del mes	<b>361</b>
Cuadro de nuevas normas del mes	<b>361</b>
Resumen legal penal	<b>362</b>

## SÍNTESIS

### LEGISLATIVA

### PROCESAL PENAL

Cuadro de modificaciones y derogaciones del mes	<b>364</b>
Cuadro de nuevas normas del mes	<b>364</b>
Resumen legal procesal penal	<b>366</b>